



4273

DECRETO N°: _____/

EN CONCON, 12 DIC 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1345 de fecha 25 de noviembre de 2024, por un monto total de \$2.407.000. Item 114 05 13.
- j) Decreto Alcaldicio N°4030 de fecha 26 de noviembre del 2024 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica **"EQUIPAMIENTO PROGRAMA DE HABITABILIDAD"**, según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado **"EQUIPAMIENTO PROGRAMA DE HABITABILIDAD" ID 2594-94-L124**, con fecha de publicación el día 27 de noviembre de 2024.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica Contrato de Suministro **"EQUIPAMIENTO PROGRAMA DE HABITABILIDAD" ID 2594-94-L124**, de fecha 02 de diciembre del 2024, comisión conformada por Directora DAF, Director Dideco, Encargada Programa Habitabilidad y Encargada de Adquisiciones y/o quienes los subroguen, en donde se verifica el ingreso de 1 ofertas:
Oferente N°1, Comercial Fenix Limitada RUT:76.029.126-9.-
Oferente N°2, Gescom Ingeniería y Gestión logística Limitada RUT: 77.994.821-8

Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 60%	PLAZO DE ENTREGA 30%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	TOTAL
Comercial Fenix Limitada RUT:76.029.126-9	60% \$1.853.580.- Mas IVA \$2.205.760.-	30% Con entrega en 2 días.	5%	1%	96%

Con fecha 04 de diciembre 2024, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

11 DIC 2024

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2594-94-L124**, denominada, **EQUIPAMIENTO PROGRAMA DE HABITABILIDAD**", al Comercial **FENIX LIMITADA RUT:76.029.126-9**, según Especificaciones Técnicas, Por un monto de **\$1.853.580.- más IVA \$2.205.760.-**, con un plazo de entrega de los productos de 2 días.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl, una vez emitido el Decreto Alcaldicio que aprueba el respectivo contrato.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



INILEG/EAO/VCF/nvp

Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 11 DIC 2024

